



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N°263/ 2021

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que, en la **XI. Sesión Ordinaria virtual del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 8 de junio de 2021, se acordó por la mayoría de los consejeros regionales presentes, aprobar la solicitud de inversión para el proyecto nuevo **"MANTENCIÓN ÁREAS VERDES Y PARQUES AÑO 2021"** Ilustre Municipalidad de Alto Hospicio, subtítulo 24, por la suma M\$428.009, conforme al siguiente recuadro:

FUENTE	Subtítulo	INVERSIÓN 2021 M\$	SOLICITADO AÑOS SIGUIENTES	COSTO TOTAL M\$
F.N.D.R.	24	428.009	0	428.009
Total		428.009	0	428.009

El proyecto Mantenimiento Áreas y Parques año 2021; presentado por la Municipalidad de Alto Hospicio, que requiere para poder mantener las actividades en esas líneas de acción, para nueve meses de extensión.

De esta manera se podrá tener los recursos para poder seguir contando con el contrato de servicios para la mantención de las diferentes áreas verdes y parques de la comuna de Alto Hospicio. Además del respectivo contrato, se adjunta Informe Técnico, preparado por el Municipio, respecto de los servicios prestados.

Desde el Municipio se indica, que producto de la Pandemia del Corona Virus, y sus efectos, se ha visto disminuido el Presupuesto Municipal en forma ostensible y que, sin estos recursos adicionales, no podrían seguir contando con los servicios externos del contratista, quien a su vez subcontrata a 36 trabajadores/as, generando un impacto visual y social muy negativo.

Lo anterior, de conformidad a lo solicitado por el Ejecutivo Regional en el oficio N° 513 de fecha 31 de mayo de 2021, con sus antecedentes

Se deja constancia que se aprueba por la mayoría de los consejeros regionales presentes en la sesión virtual aplicación ZOOM, quienes manifestaron a viva voz su voto: votaron a favor; Sras. Verónica Aguirre Aguirre y Francisca Salazar Callasaya, Sres. Pablo Zambra Venegas; Pedro Cisternas Flores; Lautaro Lobos Lara; Rubén Berríos Camilo; José Lagos Cosgrove; Alberto Martínez Quezada; Rubén López Parada; Eduardo Mamani Mamani; Javier Yaryes Silva; y Felipe Rojas Andrade.

Se deja constancia que los Consejeros Regionales Sres. Iván Pérez Valencia; Luis Carvajal Veliz, no vota a los llamados a viva voz.

Conforme. - Iquique, 8 de junio de 2021.-



**WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACÁ**